



“ADQUISICIÓN EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS PARA ALUMNOS Y POSIBLES INGRESOS PIE”.

DE: 1.003.-  
29/10/2024

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Programa de Integración Escolar de las escuelas.
- El Memorandum Interno N° 19 de fecha 18/10/2024, de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de evaluaciones psicopedagógicas.
- La necesidad de realizar las evaluaciones psicopedagógicas a los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar y a los posible nuevos ingresos.
- La autorización de compra por parte de Jefe (S) DAEM con fecha 18/10/2024.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 489.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el proveedor cuenta con derechos de patentes y otros.
- El Certificado de Derechos de Propiedad de ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A, N°297.716 emitido con fecha 15/11/2018 por Claudio Patricio Ossa Rojas, Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM.
- Que, ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A., cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS PARA ALUMNOS Y POSIBLES INGRESO A PIE.

ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A.	96.810.060-2	\$15.840.090	Quince millones ochocientos cuarenta mil noventa pesos. Valor con impuesto incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a Recursos PIE.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

“Por Orden del Sr. Alcalde”

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

